

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A EFECTO DE SOLICITAR A LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, A QUE EMITA DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN POR LA CUAL SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ROBERTO SALCEDO AQUINO, CON EL OBJETO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS MOTIVOS SOBRE LA EMISIÓN DEL “ACUERDO DE CONCLUSIÓN POR FALTA DE ELEMENTOS” RESPECTO A LA INVESTIGACIÓN QUE SE SOLICITÓ EN CONTRA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, JOSÉ RAMÓN LÓPEZ BELTRÁN Y DANIEL CHÁVEZ MORÁN, CON MOTIVO DE LA CASA GRIS DE HOUSTON, TEXAS.

El suscrito, **HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, diputado federal, y diputadas, diputados, senadoras y senadores, integrantes del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración del pleno de Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, de Urgente y Obvia resolución, con base en la siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. El pasado 11 de mayo de 2022, presenté ante la Comisión Permanente, la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, a efecto de que dicha instancia parlamentaria GESTIONARA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ROBERTO SALCEDO AQUINO, CON EL OBJETO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS MOTIVOS SOBRE LA EMISIÓN DEL “ACUERDO DE CONCLUSIÓN POR FALTA DE ELEMENTOS” RESPECTO A LA INVESTIGACIÓN QUE SE SOLICITÓ EN CONTRA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, JOSÉ RAMÓN LÓPEZ BELTRÁN Y

DANIEL CHÁVEZ MORÁN, CON MOTIVO DE LA CASA GRIS DE HOUSTON, TEXAS.

2. No obstante que dicho asunto es de interés público por corresponder a la necesidad del esclarecimiento de un tema de presunta corrupción por conflicto de intereses en el seno de la familia del Presidente, todo parece que nos encontramos ante una operación de encubrimiento de Estado, a efecto de cubrir conductas indebidas en el entorno del Ejecutivo.

3. Lejos de que el Poder Legislativo haya cumplido cabalmente su función como instancia representativa para maximizar la rendición de cuentas del Ejecutivo, parece que la consigna del grupo mayoritario es sumarse a esta operación para encubrir actos de corrupción del gobierno, traicionando la misión histórica del Congreso en lo que es su responsabilidad primaria de fiscalización y transparencia de cara a la ciudadanía.

4.- Estos hechos no deben quedar a la deriva, las instituciones de este gobierno deben de investigar a fondo las irregularidades que se manifiestan sobre el enriquecimiento a costa de tráfico de influencias, ya que de conformidad con el dicho del Presidente la mayor motivación de los funcionarios públicos es cero corrupción.

5. A más de tres meses de que fue presentada esta solicitud, es momento en el que no se cuenta con un dictamen al respecto, por lo que se realiza esta proposición de urgente y obvia resolución, con la finalidad de que se emita una excitativa para avanzar en el esclarecimiento y fincamiento de responsabilidades respecto al escándalo de la Casa Gris. Es una oportunidad invaluable para que el grupo parlamentario que representa la mayoría en esta Comisión Permanente se reivindique ante el pueblo de México y se rindan cuentas sobre estos hechos que son del conocimiento generalizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA
RESOLUCIÓN**

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita de Urgente y Obvia Resolución, realizar una excitativa a la Primera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente, para que emita el dictamen correspondiente de la proposición por la cual se requiere la comparecencia del Secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, con el objeto de que informe a esta Soberanía los motivos sobre la emisión del "Acuerdo de Conclusión por Falta de Elementos" respecto a la investigación que se solicitó en contra de Andrés Manuel López Obrador, José Ramón López Beltrán y Daniel Chávez Morán, con motivo de la casa gris de Houston, Texas.

Diputado Federal



Héctor Saúl Téllez Hernández
Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 17 días del
mes de AGOSTO de 2022